



## MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pablo Muñoz San pío, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 34.3 de la Constitución Española dice que "El Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior".

A fecha de hoy, casi 6 meses más tarde de lo previsto, no se ha presentado ningún proyecto de presupuestos para su negociación por lo que el gobierno de M.Rajoy, por este inconstitucional incumplimiento, se salta las más mínimas normas del juego democrático.

La ilegalidad del gobierno del estado tiene graves consecuencias para Aragón: Así, casi 300 millones de euros están paralizados por culpa de la inacción de M.Rajoy y Montoro que piensan más en sus intereses como partido, esperando a tener una mayoría de votos en el pleno, en vez de presentarlos, cumpliendo con la previsión constitucional y negociarlos, como por ejemplo, ha hecho el Gobierno de Zaragoza.

El Ministerio de Hacienda bloquea 148 millones que tendrían que venir a Aragón, ya que argumenta que, mientras el Congreso no apruebe los Presupuestos del Estado para 2018, no tiene amparo legal para enviar ese dinero a Aragón. Esos 148 millones son los ingresos extraordinarios que recibiría Aragón del Estado en 2018 en comparación con 2017.

Además, a estos 148 millones hay que sumar el bloqueo de los 30 millones del Fondo de Inversiones de Teruel que le corresponden pagar al estado central. Igualmente, más de 100 millones en diferentes convenios con Aragón estarían también paralizados con la prórroga presupuestaria.

Los funcionarios también salen perjudicados por este inconstitucional comportamiento del Partido Popular. Por culpa de ello, los trabajadores municipales (y del resto de administraciones) no pueden cobrar en sus nóminas desde ya ese 1,5% que tienen acordado para 2018.

Las organizaciones sociales que no recibirán las subvenciones comprometidas también están gravemente perjudicadas, como el conjunto de la población española ya que no se pueden realizar nuevas inversiones.



Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Gobierno de España que presente el proyecto de presupuestos del Estado a las Cortes Españolas de manera inmediata tal y como mandata la Constitución Española

Zaragoza, 22 de FEBRERO de 2018

Pablo Muñoz San Pío  
Portavoz G.M. Zaragoza en Común